

POLÍTICA

PSD

¿VENDIDO AL MEJOR POSTOR? NO. EL PARTIDO PODER, LEGALMENTE INSCRITO HACE CUATRO MESES, QUEDÓ EN MANOS DEL COMPRADOR QUE OFRECIÓ A SU FUNDADOR, FEDERICO CANIZALES, LA MEJOR GARANTÍA DE PERMANENCIA EN LA VIDA POLÍTICA Y PARTICIPACIÓN EN DECISIONES DE LA DIRIGENCIA; ESTO SUMADO, CÓMO NO, A UNA INYECCIÓN ECONÓMICA QUE EL PD PROMETE A CAMBIO DE LAS 26 MIL 700 FIRMAS DE AFILIADOS QUE LE PERMITAN LA PERSONERÍA JURÍDICA AL NUEVO PSD.

EL PODER COMPRADO

ESTELA HENRÍQUEZ

Los cambios de nombre en los partidos políticos son comunes en nuestro sistema electoral, tan permisivo con las irregularidades. Pero la transformación del Partido de la Reforma (PODER), en el nuevo Partido Social Demócrata, (PSD) llega cargada de negociaciones que la sumergen en el acostumbrado 'ganjerismo' que se ha hecho pan común en la política salvadoreña.

El sueño frustrado de Federico Canizales, un político que desde principios de los 80 ha buscado en diversos partidos de centro izquierda y centro derecha (desde el MAC, Movimiento Auténtico Cristiano, hasta el LIDER de Mauricio Meyer) la realización de sus ideales ("socialdemócratas", según él) sin ningún éxito, lo llevó a crear hace un año y medio, con la ayuda de su familia, el partido PODER. La idea inicial era que él y sus allegados llevaran la batuta, y construir una opción de centro que abarcara a los sectores marginados por los partidos tradicionales.

Con la ayuda de 30 empleados, Canizales logró recolectar 47 mil firmas (de éstas el Tribunal dio como válidas sólo 26 mil 700) de afiliados. Esta recolección de firmas, que es el principal requisito para inscribir un partido político en el Tribunal Supremo Electoral, le costó una neopatía y una parálisis facial de la que aún no se ha recuperado. "El partido me costó cien millones de ideas y un

montón de dinero", dice ahora Canizales. La realización de su sueño le llevó a la quiebra, y el proyecto corrió peligro de disolverse hasta que encontró en personeros del extinto Partido Demócrata lo que él llama "socios estratégicos".

Pero la búsqueda de socios no inició con el PD; el Via Crucis de Canizales hacia el respaldo político y económico que necesitaba fue largo. Ofreció el PODER a todos los posibles; el primero fue Juan José Martell, del CDU; después buscó a Ricardo Calderón Lam, al que recién habían expulsado del PDC; también acudió a organizaciones como COPECA, dedicada a la ayuda a los inmigrantes, y de la que supo que tenía intenciones políticas.

Nadie respondió. La última carta se la jugó al ofrecer el PODER al Partido Demócrata, del cual fue fundador, y del que, en un arranque de decepción política, decidió salir al poco tiempo.

COMPRA, NEGOCIACIÓN

En los días de la oferta, el PD estaba recién divorciado de Convergencia Democrática, después del fracaso del CDU en las elecciones del 2000. La reunión de Canizales con Jorge Martínez, Secretario del PD, dio resultados; tanto que a esta fecha los di-

rigentes de ambos institutos políticos están a la espera de la notificación del Tribunal Supremo Electoral que avale el cambio de nombre de PODER a Partido Social Demócrata (PSD).

Pero aunque, a simple vista, lo que se pidió al Tribunal es sólo un cambio de nombre, se sabe de los arreglos y compromisos político-económicos que tomó el PD ante Canizales. Rubén Zamora, dirigente del CDU, asegura estar al tanto de negociaciones económicas entre Canizales y la gente del PD, que busca quedarse con el nuevo partido y llamarlo PSD.

Los señalamientos por la compra de PODER por una cantidad considerable de dinero (150 mil colones, para ser exactos) no es aceptada, sin embargo, por los involucrados. Ellos sostienen que el único arreglo fue por la continuación del proyecto de partido abierto, la búsqueda de coaliciones con otros institutos políticos

con los mismos objetivos y la definición concreta de los principios demócratas.

Jorge Meléndez, nuevo Secretario General del PSD, asegura que lo único que hicieron con Canizales fue encontrar las coincidencias y necesidades de ambos institutos políticos. "Tajantemente le digo: no hay compra. Es absurdo y sería ilegal. De testigo están las bases y el mismo Canizales, que nos buscó por tres simples razones", manifiesta Meléndez, numerando cada una de ellas:

"Primero, tenía un partido legalmente inscrito y nosotros no; segundo, él consideraba que no tenía capacidad de ser opción política y nosotros tenemos toda la estructura necesaria para hacerlo; tercero, él fue de los fundadores y militantes del PD. Además, le tenía respeto a la dirección del partido".

Niegan la compra del partido, al menos con dinero en efectivo, pero aseguran que ellos correrán con los gastos que haga falta. "Lo que se pueden ahorrar en este momento, en otro tiempo electoral lo van a sacrificar", justificó Canizales.

"Busqué un socio estratégico para que me ayudase con el hijo que venía al mundo, porque yo no tenía cómo mantenerlo"

Federico Canizales, SECRETARIO GENERAL DEL PARTIDO DE LA REFORMA, PODER.

POLÍTICA

Lo que sí aceptan los miembros del PSD es la negociación de los cargos internos y de posibles candidaturas para el padre de PODER. Le han prometido lo que él buscaba, ser parte de la dirección y candidato en cargos públicos al momento de participar en elecciones. Esto lo confirma Juan Ramón Medrano, del PD: "Nos hemos ahorrado un esfuerzo muy grande, más que dinero de tiempo. Los cambios de nombre no dan ningún problema en el Tribunal, porque es el derecho de cada partido llamarse como quiera llamarse", asegura el único diputado con el que cuenta el PSD.

"Canizales va a ser candidato nuestro por el departamento de Ahuachapán", agrega. "Además, él dijo que había gastado mucho en la manutención del partido y no podía seguir haciéndolo, así que nos pidió ayuda para sostenerlo a cambio del nombre". A este dadivoso gesto de ayuda, suman los locales para el partido y las estructuras a nivel nacional. "Lo que hemos hecho es darle vida al partido", enfatiza Medrano.

Pero, además del nombre, PODER pierde a todas luces sus principios: las más de 26 mil personas oficialmente afiliadas al nuevo partido dejarán de avalar un proyecto de centro derecha (como se había vendido durante sus meses de gestación el partido de Canizales) y pasarán a un partido que continúa una larga tradición de militancia de centro izquierda.

CAMBIO DE ESTATUTOS

Este giro ideológico no parece preocupar a los dirigentes. "La gente da su firma por un partido que les ofrezca ser democrático; la posición de ellos nunca es de preguntar sobre los estatutos o la ideología de éste. Si ya los nuevos lineamientos ideológicos se discutieron con Canizales, todo está listo; somos un partido" asegura Medrano.

En el Tribunal, el partido PODER presentó su carta de principios en la que se reza: "LA LIBERTAD, SOLIDARIDAD Y JUSTICIA (sic) son nuestros principios, dentro de los objetivos principales está el ESTADO DE DERECHO". La gente del PD asegura que estos principios son demasiado amplios, y han decidido hacer cambios: "Poder era un partido democrático y reformista, sólo tenían estatutos generales que hemos cambiado para hacerlos más específicos; eran prácticamente una copia esquemática de lo que pide el Tribunal", manifiesta Meléndez.

"El PD es una fusión multicolor, Federico llegó y nos dijo: 'tengo un partido ya inscrito y sólo no puedo seguir, lo único que les pediría es que me dejen participar'. Ni siquiera pidió estar en la dirección", recuerda el Secretario General del PSD. El nuevo partido es, según ellos, el resultado de esa sociedad estratégica que pedía Canizales.

"Busqué quien me ayudase con el hijo que venía al mundo, porque yo no tenía cómo mantenerlo", dice Canizales, justificando la entrega de PODER a los dirigentes del Partido Demócrata, que estaba a punto de desaparecer.



FOTO EDH/MANUEL ORELLANA

"La gente da su firma por un partido que les ofrezca ser democrático; nunca preguntan por los estatutos o la ideología de éste. Los nuevos lineamientos ideológicos se discutieron con Canizales."

Juan Ramón Medrano, Diputado del Partido Social Demócrata, PSD.

Pero ¿hubo dinero de por medio? "Sí lo hay, pero sólo para sostener al partido", aseguran los miembros del Directorio Nacional del PSD. De los 15 que lo integran, sólo dos son ex-directivos de PODER: el Secretario Nacional Adjunto, Salvador Pineda Sacay y el Director Nacional, Federico Canizales.

BLOQUE PARTIDARIO

El proyecto del PSD es ambicioso. Están trabajando en la creación de un bloque de partidos que, según ellos, pondrá fin a la polarización entre ARENA y el FMLN, y, de momento, su primera conquista es la firma de un protocolo de entendimiento con el Partido Demócrata Cristiano (PDC), con el que pretenden dar inicio a un bloque legislativo, que compita con el PCN para dar el equilibrio entre las dos fuerzas mayoritarias.

Buscan convertirse en una opción a la que se puedan unir los institutos políticos interesados, dicen, en "un esfuerzo de concertación social". Sin embargo, habrán de vencer al fantasma de dudas que les ha acompañado desde sus primeros pasos en política. Su separación del FMLN justo después de llegar a la Asamblea Legislativa en 1994, el pacto San Andrés, que vendieron como un entendimiento entre el gobierno y la izquierda pero les granjeó fuertes críticas por parte de todas las fuerzas de oposición, las coaliciones con el PDC para las elecciones del 97, y ahora la compra del PODER, no son puntos a su favor.

Sin embargo, aceptan el reto y dicen haber iniciado una nueva etapa, que, esperan, les lleve a constituir un agrupamiento con opciones reales de llegar al poder verdadero... no al que ya adquirieron a bajo precio.

PASOS PARA LA INSCRIPCIÓN

Todo partido político debe cumplir los requisitos impuestos por el Tribunal Supremo Electoral. El PSD no habrá de pasar por ese largo proceso, gracias a la adopción, o la compra, del partido "Poder", que ya cumplió con ellos.

- 1** Escritura de Constitución, que contendrá: Nombre, apellido, edad, y demás datos personales de los fundadores (cien); Denominación del partido, colores, emblemas, distintivos adoptados, exposición clara de sus principios y objetivos, así como el nombre, apellido y cargos de los directivos provisionales.
- 2** Los libros de afiliación para que sean aprobados por el Organismo Colegiado. Los miembros del partido en organización retiran los libros del TSE, para recolectar las firmas. Para su inscripción, los partidos deben contar con un número de afiliados equivalente al 3% del total de votos emitidos en la última elección presidencial. Ejemplo: Para la última elección se dio un total de un millón 223 mil 215 votos; el 3% de éstos son 36 mil 696. Éste es el número de firmas que deberá presentar un partido que quiera ser inscrito, según el Art. 159 del Código Electoral.
- 3** Solicitud de inscripción. Se anexan los siguientes documentos:
 - a) Certificación del acta de la sesión del máximo organismo en que se haya aprobado la declaración de principios y objetivos, los estatutos del partido, y los nombres, colores y emblemas adoptados.
 - b) Tres ejemplares de sus estatutos.
 - c) Nómina completa de los integrantes del máximo organismo.
 - d) Los libros de registro de afiliados y la hoja de afiliación de cada uno.
- 4** El TSE publicará, el tercer día desde la solicitud, un aviso en los dos periódicos de mayor circulación, para que cualquier ciudadano o partido inscrito haga observaciones sobre ilegalidad o inconveniencia del nuevo instituto.
- 5** El partido será inscrito, se reconocerá su personería jurídica y aprobarán sus estatutos. Ningún partido tendrá existencia legal, sino después de la publicación en el Diario Oficial de la resolución y sus estatutos.